

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

035

Nº 081

PERIODO LEGISLATIVO 19 2000

EXTRACTO **P. E. P.-NOTA Nº** 032/2000 SOLICITANDO ACUERDO
LEGISLATIVO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA SRA MARIA
TERESA FERNANDEZ COMO PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN
PROV. DE OBRAS Y SERV. SANITARIOS, EJECUTADA MEDIANTE
OTO. PROV. Nº 365/2000.-

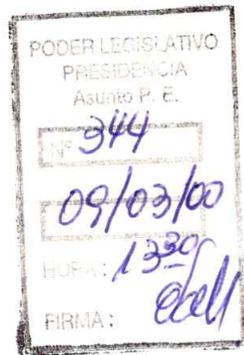
Entró en la Sesión de: 23-03-2000 S/T

Girado a Comisión Nº _____ AP [firma]

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N° 32
GOB.

08 MAR. 2000

USHUAIA,



SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto N° 365/2000, por el cual se designa a la señora Arquitecta FERNANDEZ María Teresa, como Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, a los efectos establecidos en el artículo 1° de la Ley Provincial N° 104 y artículo 13° de la Ley Territorial N° 158, modificado por el artículo 1° de la Ley Provincial N° 188.

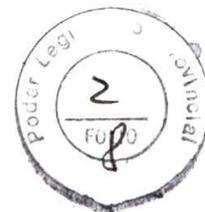
Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:

lo indicado
en el texto

DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Angélica GUZMAN
S/D.-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 06 MAR. 2000

VISTO la necesidad de designar Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que para ello es necesario derogar el acto administrativo que pusiera a cargo del ente a la Señora Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Que en razón a la persona elegida para desempeñarse en la titularidad del ente, es menester derogar el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 270/00.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el art. 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

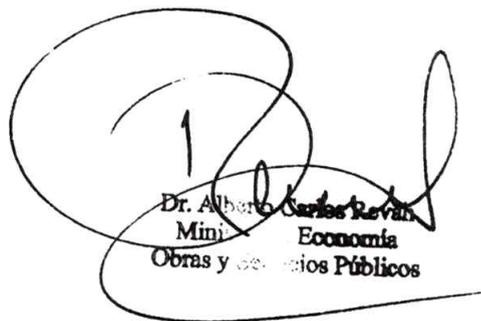
DECRETA:

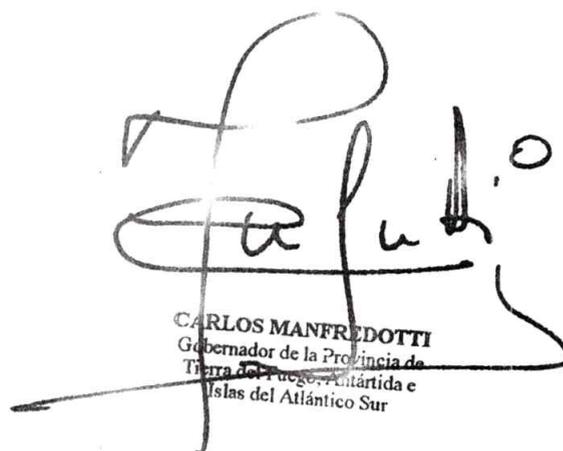
ARTICULO 1°.- Derógase los Decretos Provinciales N° 155/00 y 270/00.

ARTICULO 2°.- Designase Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, a la Señora Arquitecta María Teresa FERNANDEZ, D.N.I. 6.134.241 a partir del día de la fecha..-

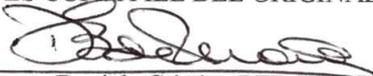
ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia archívese.-

DECRETO N° 369 ..-


Dr. Alberto Carlos Revan
Ministro de Economía
Obras y Servicios Públicos


CARLOS MANFREDOTTI
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Daniela Cristina BEBAN
Dirección General de Despacho
S.L. y T.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

DUPLICADO

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

FERNANDEZ

Apellidos

Maria Teresa

Nombres

Clase 1249 N° F6.134.241

2

FEMENINO



Emisión digital
por medio de

[Handwritten signature]

Firma del interesado

-2-

FECHA DE NACIM.: 19/06/1949

LOC.: CAPITAL FEDERAL

PART/DPTO: --

PROVINCIA: --

DOMICILIO:

RIO GRANDE 9

LOC.: USHUAIA

PART/DPTO: USHUAIA

PROVINCIA: TIERRA DE FUEGO

FECHA IDENTIFIC.: 29/11/67

EMISION: 14/06/91 OF.: 1717

[Handwritten signature]

OLGA ANGELINA PICO

DPTO. LEGISLATIVO





DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO: MARÍA TERESA FERNÁNDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 19 de junio de 1949, en Capital Federal.-

DOCUMENTO: D.N.I. 6.134.241.-

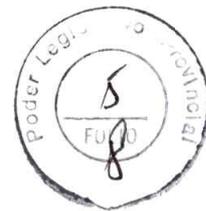
DOMICILIO: Quinta 44 Andorra.-

LOCALIDAD: Ushuaia, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

PROFESIÓN: Arquitecta.-

EGRESADA: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, U.N.L.P.; el 10/12/74.-

Ushuaia, Marzo de 2000.-



A) CURSOS REALIZADOS

Curso de Capacitación Docente Nivel Primario y Secundario, Municipalidad de Lomas de Zamora, año 1967.-

Curso de Capacitación Docente Nivel Primario, Editorial Kapelutz, Bs. As., año 1967.-

Curso de “Ecología y Ambiente Humano”, Municipalidad de La Plata, año 1974.-

Curso de “Capacitación Docente”, Fac. Arquitectura y Urbanismo, U.N.L.P. año 1975.-

Seminario del Centro de Estudios y Proyección del Ambiente, Arq. Rubén Pesci, La Plata, 1975.-

Miembro adherente del Centro de Estudios y Proyección, año 1975/76.-

Miembro de la Sociedad de Arquitectos de Santa Cruz, afiliada a la F.A.S.A. , integrante de la Comisión Directiva en carácter de Tesorera, período 1978/79.-

Jornadas Municipalistas Patagonia, C.F.I., año 1988.-

B) CARGOS DOCENTES

Docente nivel primario y secundario, Distrito Lomas de Zamora, 1970/75.-

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, U.N.L.P., cargo Ayudante de Curso Diplomado, taller Arq. Ricardo Rosso, cátedra Arquitectura 5° y 6° curso, años 1975/1976.-

Escuela Nacional de Educación Técnica “José Menéndez”, Río Gallegos, Santa Cruz, cargo profesora interina, especialidad Construcciones, cátedra Proyectos I, años 1977/79.-



C) OTRAS TAREAS

Tramitación General de Obras, período 1971/76, Prov. Bs. As.-

Estudio del Plan de Salud de Lomas de Zamora. Organización Sanitaria del Partido. Estudios Particularizados y propuesta para reorganización del Hospital Regional “Luisa C. de Gandulfo”, Lomas de Zamora, Bs. As., año 1973.-

D) OBRAS PARTICULARES

Proyecto y Dirección de Obras Particulares en Provincia de Bs. As., Córdoba, Santa Cruz y Tierra del Fuego.-

E) CARGOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

1) Provincia de Bs. As., Ministerio de Educación, Dirección Técnica de Obras, años 1975/77.-

Cargo: Arquitecta

Funciones: Proyectos de Escuelas de Enseñanza Primaria, Secundaria y diferencial.
Proyectos de Talleres protegidos, Enseñanza diferencial.
Tareas de ampliación, remodelación e Inspección de Obras, Prov. Bs. As.
Estudios de factibilidad y codificación.
Reorganización de solicitudes de necesidades de obras, estableciendo prioridades.
Evaluación de estados de obras.
Diagnóstico de Enseñanza diferenciada, Prov. Bs. As.
Estudio, Investigación y Especialización en Enseñanza Diferenciada, Prov. Bs. As..
Estudio y recopilación de datos para confección de Carta Escolar.-



2) PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS, Dirección de Estudios y Proyectos, año 1977.-

Cargo: profesional categ. 20 por Concurso Nacional de Antecedentes y oposición.-

Funciones: Proyectos de obras nuevas y reformas de existentes.
Organización de documentación técnica y confección de las misma.
Confección de Pliegos de Licitación.-

3) PROVINCIA DE SANTA CRUZ, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, año 1978/79.-

Cargo: Directora de Programas Habitacionales, categ. 22 por concurso.-

Funciones: Programación Operatorias FONAVI y T.G.N.-
Estudio, Revisión y propuestas de las nuevas pautas FONAVI.-
Confección de pliegos de Licitación para Viviendas y su Infraestructura.-
Coordinación de las áreas de Planeamiento Urbano, Tecnología y Proyectos.-
Gestiones ante SEDUV.
Representación del IDUV (Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, Santa Cruz) a nivel local, regional y nacional.
Informes a la SEDUV y cumplimentación de los requerimientos
Presidente de la comisión de Preadjudicación de las licitaciones “IDUV 29/78” y “IDUV 43/78”.-

4) TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo 1979/85.-

Cargo: Directora Control de gestión, categ. 23 por concurso.-

F) OTROS CARGOS

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.-

Cargo: Secretaria de Obras y Servicios Públicos, 1987/88.-



HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL.-

Cargo: Asesora Presidencia legislatura, 1988/89.-

GOBIERNO DEL TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-

Cargo: Presidente Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo,
1989/91.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-

Cargo: Secretaria Bloque Justicialista “Progreso y Justicia”, 1992/93.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.-

Cargo: Asesora del Intendente, 1993/1994.-
Subsecretaria de Tierras Fiscales, 1994/95.-

CONCEJO DELIBERANTE CIUDAD DE USHUAIA.-

Asesora Bloque Justicialista, 1997 – 98 – 99

LEGISLATURA PROVINCIAL.-

Asesoramiento Profesional vicepresidencia segunda de la
Cámara septiembre – octubre 1998.-

SECRETARIA DE DESARROLLO Y PLANEAMIENTO.-

Contrato profesional, referente planificación en áreas rurales .-

035

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Prestar acuerdo ^o para la designación de la señora María Teresa Fernández D.N.I. N° 6.134.241, para desempeñarse como presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, en virtud de lo establecido en el artículo 1° de la Ley Provincial N° 188 y el artículo 1° de la Ley Provincial N° 104.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.- -


23-3-00